

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 30 de mayo de 2025.

COMUNICADO

DGDDH/126/2025

CNDH emite Recomendación al IMSS por falta de trato digno y de protección a la vida de persona adulta mayor en hospital de Poza Rica, Veracruz

La CNDH acreditó una serie de descuidos del personal médico y de enfermería, combinados con el mal estado de los equipos médicos, fallas que agravaron el estado de salud del paciente

El IMSS colaborará con las autoridades investigadoras en la presentación y seguimiento de la vista administrativa que esta CNDH presente ante el Órgano Interno de Control de ese Instituto

A partir de una queja presentada en septiembre de 2023, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) investigó minuciosamente el caso y acreditó violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno en agravio de la víctima, así como al acceso a la información en materia de salud, en agravio de cinco de sus familiares. Por ello emitió la Recomendación 66/2025 al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El 2 de septiembre de 2022, la víctima ingresó al Hospital General de Zona No. 24 (HGZ-24), en Poza Rica, Veracruz, donde luego de dos semanas de espera fue atendida quirúrgicamente el 16 de ese mismo mes y año. Una serie de descuidos del personal médico y de enfermería combinado con el mal estado de los equipos de la clínica, causaron su lamentable fallecimiento el 27 de septiembre de 2022.

Dada la comprobación de estos hechos, la CNDH recomendó al IMSS que “proceda a la inmediata reparación integral del daño causado” a las víctimas indirectas, la cual incluya la medida de compensación y la atención psicológica y/o tanatológica; y que imparta capacitación al personal médico del HGZ-24, enfocada a que se satisfagan los manejos médicos conforme a la legislación nacional e internacional y a las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes.

En este sentido, cabe resaltar que con las Recomendaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social, la CNDH muestra su voluntad de atender a las víctimas de negligencia médica, protegiendo

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

sin cortapisas sus derechos humanos, y su aspiración de que el servicio de salud mejore sustancialmente para que se cumpla con el derecho a la salud de las ciudadanas y ciudadanos de nuestro país.

La Recomendación 66/2025 ya fue debidamente notificada y puede consultarse en la página web cndh.org.mx.

¡Defendemos al pueblo!
